



Deine marqués.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

Yo el Sr. D. Juan de Torres y Madoz mayor de
esta Ciu. he visto que se ha de haber acordado
deben acordar en esta Audiencia sobre el
tardo de Compraventa de la Pobla. y mediante
a q. p. Ma. Ciu. q. indaga de modo q. el
no se comp. Converse by. Coud. a la verificación
de lo que by. Novis q. p. d. en Cambenit p. Ma.
Ciu. de Madoz mayor al Madoz de la Pobla indaga
de la Ciu. a los arrendadores de que ampro, y
de uno es que se p. d. en

de lo q. el Sr. D. Juan de Torres y Madoz mayor de esta Ciu.

Mano que se p. d. en

Francisco Madoz
Comisario

Cao. de Don. J. Onta M. N. y M. S. C. a Carras, de la
Capitular de ella a veinte del mes de Junio de mil setecientos
noventa y uno indaga. Ciu. de Madoz

